

Guadalajara, Jal., 29 de Enero de 2013

Srta. Sandra López Benavides
Presidente del H. Consejo Directivo de
Zoológico Guadalajara
Presente

Estimada Srta. López Benavides:

Hemos concluido los trabajos para emitir nuestra opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, de Zoológico Guadalajara, derivado de los cuales a continuación le damos a conocer nuestras observaciones y propuestas para su corrección como sigue:

Bancos.

Procedimos a revisar las cuentas de cheques y comprobamos que las cuentas bancarias no son conciliadas periódicamente se nos mencionó que algunos estados de cuenta tardan en llegar por lo que se sugiere que se descargue de manera electrónica por medio de internet y se tengan oportunamente, así mismo observamos que existen partidas en conciliación con una antigüedad mayor a seis meses, por ejemplo una retención de pensión alimenticia que se tienen cheques desde julio, se recomienda cancelarlos y en su caso cuando se requiera ese dinero se elabore un nuevo cheque.

Por lo que se refiere a las cuentas de inversión que posee la Institución, los estados de cuenta no se están recibiendo con oportunidad lo que da lugar a que el registro y conciliación de las partidas no se realice oportunamente, se sugiere se realice el acceso a estas cuentas a través de medios electrónicos y que no se haga necesario esperar los estados impresos.

Inventario.

Asistimos a la toma física del inventario del almacén de tiendas de recuerdos, no se encontraron diferencias significativas las que se corrigieron en su momento, por lo que el resultado fue satisfactorio.

Cuentas por cobrar

Detectamos formando parte del saldo de la cuenta Deudores Diversos importe a cargo de Héctor Parra Carrillo que corresponde a diversas entregas de morralla, para las distintas cajas del Parque, reclasificamos este saldo a fondos fijos toda vez que no representa una cuenta por cobrar. Se recomienda se analice la posibilidad de crear un fondo fijo por este concepto.

Activos Fijos.

Revisamos las adquisiciones de activos fijos en el ejercicio, comprobando que están amparadas con su respectiva documentación, pero que no se ha seguido la práctica de archivar los documentos originales por compra de activos fijos en los expedientes de control documental. Al realizar nuestra revisión documental de activos, observamos comprobantes de las adquisiciones del mes de Diciembre de 2012 en sus pólizas.

Recomendamos se establezca como política estricta que la documentación que ampara activos fijos, sea resguarda desde su origen en los archivos correspondientes.

Impuestos por pagar.

En lo referente al pago de impuestos encontramos que dicha cuenta se encuentra depurada y que los pagos de impuestos están correctamente elaborados.

Reconocimiento de Adeudos Anteriores.

En el ejercicio diversas Instituciones determinaron adeudos a cargo del Zoológico, derivados del uso de bienes o servicios y así como cuotas por previsión social, situación que consideramos irregular, porque el Organismo no había reconocido su omisión, en esa circunstancia se reconocieron los siguientes pasivos:

- a. Comisión Federal de Electricidad, por diferencias en cuotas de consumo correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y parte de 2011, por un importe de \$ 1,626, propusimos ajuste para contabilizar este adeudo a resultados de ejercicios anteriores, al cierre del ejercicio el Zoológico ya cubrió las dos primeras mensualidades convenidas, por un importe de 227, .
- b. SIAPA, por adeudos en consumos de agua, como consecuencia de la modificación a la Ley del Agua para el Estado de Jalisco, la cual dejó sin efecto la exención al pago de los servicios de agua potable a los órganos de gobierno, el Zoológico obtuvo sentencias favorables respecto al amparo solicitado, para continuar con la exención, sin embargo en opinión de los Abogados que atienden este asunto se recomendó continuar con la reserva creada, que ampara el cobro estimado por tres años.
- c. IMSS, como se menciona en el propio texto de notas del dictamen, el Zoológico ha venido realizado el pago de las cuotas de Seguridad Social al IMSS, por el personal que labora únicamente los fines de semana, cubriendo únicamente las cuotas correspondientes a riesgos de trabajo y enfermedades y maternidad, sin cubrir las correspondientes a pensiones y jubilaciones, las cuales por su condición de

Organismo Público debe enterar a Pensiones del Estado, situación que no está realizando el Zoológico.

A este respecto es conveniente mencionar que el Zoológico tuvo una auditoría directa por parte del IMSS, para revisar las cuotas enteradas en el ejercicio de 2010, la auditoría arrojó diferencias por un importe de \$ 461, derivado de que no se habían enterado las cuotas correspondientes al personal que labora únicamente los fines de semana, y cubriendo como se menciona los conceptos de riesgos de trabajo y enfermedades y maternidad, este monto se pagó el 31 de enero de 2013

El Zoológico no reconoce contablemente el pasivo que se debe pagar a Pensiones del Estado por las cuotas por pensiones y jubilaciones, de este personal, y en estricto podría abarcar los últimos cinco años, cantidad que es necesario determinar y reconocer el pasivo.

Consideramos necesario dar especial atención a estos aspectos, a fin de comprobar la conclusión de cada uno de estos asuntos, así como de que en lo futuro se dé un adecuado reconocimiento de los pasivos del Organismo.

Provisión de Obligaciones Laborales.

Propusimos ajuste para provisionar la obligación por concepto de Prima de Antigüedad acumulada por el personal, hasta el 31 de diciembre de 2011, en base a listado de fechas de ingreso de empleados a 2011, que nos proporcionó el área de Recursos Humanos del Organismo.

Ingresos.

Revisamos los archivos electrónicos de los consecutivos de recibos y facturas encontrando que dichos consecutivos estaban completos.

Realizamos prueba de ingresos verificando que los ingresos estuvieran efectivamente depositados y con oportunidad, con resultados satisfactorios.

Sin embargo estimamos necesario que mientras se establece el control automático de acceso de visitantes al parque, se busque reforzar las medidas de control existentes, para lo cual recomendamos:

- A. Que la impresión de los boletos se realice en papel inviolable,
- B. Que se realice una supervisión permanente en el área, sobre todo en horarios de alto ingreso,
- C. Que se establezcan programas de rotación del personal asignado a los accesos.

Egresos.

Realizamos revisión documental de comprobantes que amparan los gastos realizados en el periodo, encontrando la prueba satisfactoria.

Como se mencionó en ocasiones anteriores en relación a los intereses ganados en las cuentas de Fondos de Contingencia, deben estar reflejados en productos financieros, para formar de su resultado del Ejercicio.

Aspectos de control

En la revisión observamos que las pólizas solo tienen firma de la persona que hace la captura, pero no existe evidencia de que se haga una supervisión, por lo que se recomienda que la persona encargada de la contabilidad firme como enterado de lo que se contabilizó y como supervisión.

Se tomen las medidas sugeridas de control en los accesos al parque.

Agradeciendo de antemano las atenciones recibidas nos es grato reiterarnos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



C.P.C. Hector Eguiarte Martínez